

En igual página y columna, líneas 46 y siguientes, donde dice: «... (o cero coma cero cuarenta y un kilogramos de molibdeno, o cero coma cuatrocientos setenta y cuatro kilogramos de cromo, o cero coma cuatrocientos veinticinco kilogramos de manganeso)», debe decir: «... (y cero coma cero cuarenta y un kilogramos de molibdeno, y cero coma cuatrocientos setenta y cuatro kilogramos de cromo, y cero coma cuatrocientos veinticinco kilogramos de manganeso)».

**CORRECCION de errores de la Orden de 19 de enero de 1970 por la que se concede a «Perot, Fábrica de Telas Metálicas, Sociedad Anónima», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de hilos de alambre y bronce fosforoso por exportaciones previamente realizadas de telas metálicas.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1970, página 1569, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado segundo, líneas sexta y séptima, donde dice: «... los derechos correspondientes a la P. A. 74.03.E., conforme...» debe decir: «... los derechos correspondientes a la P. A. 74.01.E., conforme...».

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 12 de marzo de 1970

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. ....	69,712	69,922
1 dólar canadiense ....	64,885	65,180
1 franco francés ....	12,576	12,613
1 libra esterlina ....	167,706	168,216
1 franco suizo ....	16,178	16,226
100 francos belgas (*) ....	140,364	140,786
1 marco alemán ....	18,979	19,036
100 liras italianas ....	11,080	11,113
1 florin holandés ....	19,192	19,249
1 corona sueca ....	13,402	13,442
1 corona danesa ....	9,299	9,326
1 corona noruega ....	9,762	9,791
1 marco finlandés ....	16,700	16,750
100 cheques austriacos ....	269,574	270,385
100 escudos portugueses ....	244,719	245,455

(\*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Las Viñas», sito en Lora del Río (Sevilla).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Las Viñas», sito en Lora del Río (Sevilla), por un importe de veinte millones seiscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesetas (pesetas 20.671.856) a favor de la Empresa «Tierras y Hormigones, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla), por un importe de doce millones tres mil seiscientos noventa y cuatro pesetas (12.603.694 pesetas), a favor de la Empresa «Construcciones Azagra, S. A.».

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Elviña» (segunda fase), sito en La Coruña.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Elviña» (segunda fase) sito en La Coruña, por un importe de 5.307.966 pesetas, a favor de la Empresa «Wat, S. A.».

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación y mejora del polígono «La Candelaria», sito en Zamora.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público por el presente anuncio que, en virtud de la resolución del Instituto Nacional de la Vivienda, han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora del polígono «La Candelaria», sito en Zamora, por un importe de seis millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos veintidós pesetas (6.672.621,00), a favor de la Empresa «Corvian, S. A.».

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Inchaurreondo», de Guipúzcoa.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público por el presente anuncio que, en virtud de la resolución del Instituto Nacional de la Vivienda, han sido adjudicadas las obras de red de alumbrado público del polígono «Inchaurreondo», sito en Guipúzcoa, por un importe de ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos setenta y dos pesetas (8.496.772,00), a favor de la Empresa «Vda de A. Braun, S. A.».

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Levante», sito en Palma de Mallorca.**

Con fecha 23 de diciembre de 1969 fué aprobada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Levante», sito en Palma de Mallorca, a favor de la Empresa «Inelectra, Sociedad Anónima», en el importe de ocho millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y siete pesetas (8.150.987,00).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.